

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

A los calígrafos

En la librería de los señores Amengual y Muntaner se halla de venta el Cuaderno de Escritura publicado por Miralles y C.ª editores de Barcelona, que contiene una multitud de caracteres de letra, desde la romana y española á la gótica.

Cada cuaderno cuesta 3 pesetas en toda España y consta de tres secciones que se dan por una peseta cada una.

Se concede la rebaja de 20 por 100 á los señores suscriptores á LA ALMUDAINA.

La obra que publicamos en

Nuestro folletín

se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno que esté enterado del despacho y que no tenga que asistir á clases.— Razón: Farmacia de la Plaza de las Copiñas.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cuestiones económicas

Madrid 5, á las 1 t.

En el próximo consejo de Ministros se examinarán los presupuestos de Fomento y Ultramar.

El Ministro de la Guerra estudia el modo de hacer mayores economías.

Los Diputados antillanos pedirán al Gobierno que el aguardiente de caña sea considerado como alcohol nacional.

El general Boulanger

Madrid 5, á las 1'30 t.

La Junta boulangérista ha comunicado á la prensa de París las causas de la fuga del general. Este residirá por ahora en Mons.

La Cámara francesa ha aprobado el suplicatorio para procesar á Boulanger. La sesión en que se tomó este acuerdo fué tumultuosa.

Las elecciones en Madrid

Madrid 5 á las 2'15 t.

Las minorías de las Cámaras no se opondrán á que las elecciones del Ayuntamiento se efectúen con sujeción á las listas para Diputados provinciales.

El proyecto de ley pidiendo autorización á las Cortes se presentará en breve.

Varias noticias

Madrid 5, á las 3 t.

En varios puntos de Grecia han ocurrido violentos terremotos. Muchas familias han salido al campo.

Es objeto de muchos comentarios la conferencia celebrada por los señores Sagasta y Salmerón.

Ayer se registraron en esta capital tres suicidios.

El crimen de la calle de Fuencarral

Madrid 5, á las 2 t.

Ante la imposibilidad material de instalar los presos en la Audiencia, fueron trasladados ayer á las nueve de la noche á sus respectivas cárceles.

Salvadas las dificultades, mañana podrán quedar en la Audiencia.

Los representantes de la prensa podrán visitar á todas horas á los presos para evitar que se crea que se trata de hacer coacción sobre estos.

Madrid 5, á las 7 t.

Higinia ha prestado nueva declaración diciendo que ella y Dolores Ayala fueron las autoras del crimen. Ha designado el sitio en que escondieron las alhajas. Dolores niega.

Se ha suspendido el juicio para practicar un reconocimiento en el lugar indicado por Higinia. Espéranse nuevas revelaciones.

Efemérides

6 de Abril de 1885

Portugal recobra su independencia y proclama por Rey á D. Juan I, Maestro de Avis

Base de las negociaciones que se siguieron para celebrar el segundo enlace de D. Juan I de Castilla con la princesa Beatriz hija del Rey D. Fernando de Portugal, fué la de que tan pronto como éste falleciera quedaba autorizado el de Castilla para titularse Rey de Portugal como esposo de Doña Beatriz, si bien sujetán-

dose á las decisiones de la consorte de D. Fernando, Doña Leonor, que sería gobernadora del reino hasta que recayera la sucesión del trono en la descendencia que aquellos lograrán. Fiel por consecuencia á lo estipulado y tan pronto como ocurrió el fallecimiento de D. Fernando pasó D. Juan al vecino reino y recibió de varios magnates el homenaje de reconocimiento. A pesar de esto, varias provincias temerosas de que el reino perdiera su independencia, se declararon en favor del Maestro de Avis D. Juan, el hermano bastardo del difunto Monarca, que aspiraba á ocupar el trono. El Rey de Castilla envió su ejército y puso cerco á Lisboa, pero una epidemia produjo en sus filas una baja de 2.000 hombres y no hubo más remedio que levantar el campo y volver á Castilla. Cuando pasado el peligro dispuso D. Juan reanudar la campaña, tuvo noticia de que el Maestro había convocado Cortes en Coimbra para que éstas lo aclamaran por sucesor en el trono. Esta circunstancia que demostraba que la opinión general del país estaba en contra de los derechos de Doña Beatriz y la derrota que después sufrió en Aljubarrota el ejército castellano, obligaron á los reyes á renunciar aquellos derechos.

DE NUESTRA COLABORACIÓN PARTICULAR

Estudios económicos

La Colonización y los sistemas coloniales II

Las empresas coloniales de los pueblos antiguos que hemos examinado brevemente, fueron secundadas durante la Edad Media por escaso número de estados, que podemos dejar reducido á las repúblicas de Italia, baluarte donde, por aquellos tiempos, se había refugiado el comercio. Para fomento y desarrollo del suyo respectivo Génova, Venecia y Pisa implantaron sus colonias siendo las más principales las de Cerdeña, Candía, Chipre, las Jónicas etc.

Media del siglo XV cuando Portugal y España realizan sus audaces descubrimientos y abren al comercio nuevos mercados y nuevos horizontes, un campo más dilatado donde moverse y un medio de acrecentarlo y robustecerlo. Sin embargo, no fué el deseo de obtener mayores logros para el tráfico mercantil y el cambio de productos el motivo originario de las colonias de España y Portugal: pudo esto entrar en las miras de los monarcas españoles y lusitanos, pero las colonias de ambas monarquías obedecían á propósitos de otro orden, de menos significación bajo el punto de vista económico, pero más importantes bajo el punto de vista político. Era preciso asegurar el dominio y la posesión exclusiva en los países descubiertos, era necesario monopolizar estas riquezas y evitar que otras naciones trataran y negociaran con aquellas regiones utilizando para sí el resultado de empresas que tan costosas habían sido á Portugal y á España, y á esto tendieron los gobiernos de uno y otro estado al procurar el establecimiento de sus colonias; pero tenían, además de esto, aspiraciones nobles, deseos levantados, justísimos propósitos: el engrandecimiento de la patria, el afán de extender la fé cristiana y la civilización y el progreso á los continentes descubiertos, fueron más principalmente los móviles que guiaron á nuestros monarcas en aquellas empresas. Con ellas se extendían los dominios del colonizador, se lograban propósitos para la verdadera creencia religiosa y se perpetuaba el nombre de la patria en territorios vírgenes de toda huella europea.

Podemos concluir de todo esto que las colonias españolas y portuguesas de los siglos medios tuvieron dos fines, el fin político y religioso como principal y primordial, el fin económico como accesorio y secundario.

No tuvieron los pueblos antiguos verdaderos sistemas coloniales ni ninguno de ellos consideró á un mismo nivel ni de la misma manera á todas sus colonias, antes bien vemos establecidas diferencias entre ellas y tenemos ocasión para observar, en Roma por ejemplo, la diversidad de leyes que las regían según su mayor ó menor adhesión á la metrópoli. Grecia es, como ya hemos dicho, el pueblo que echa los primeros cimientos de los modernos sistemas de colonización, pero el régimen que para sus colonias estableciera ni es uniforme ni tiene los caracteres de un verdadero sistema.

Estos han nacido con las colonias europeas de la edad media. Durante los siglos en que tienen efecto los descubrimientos que ya hemos mencionado existían en las esferas políticas errores económicos de nota que or entonces eran considerados como verdades inconcusas, sin duda porque para ser desvirtuados era pre-

cisa la obra que elaboran de consuno la ciencia y la experiencia. Uno de estos errores, capital, capitalísimo, de resultados fatales para el régimen económico, era el mercantilismo, que produjo consecuencias funestas y males de verdadera trascendencia; llegaron sus influencias al régimen de las colonias y reglas y medidas que se establecieron para gobernarlas en la esfera económica, constituyeron el llamado sistema colonial que, hijo del mercantil, había de participar y en efecto participa de su errónea naturaleza y de sus mismos equivocados principios. El mal era de la época, no de un determinado pueblo ni de un señalado país, sino que alcanzaba á todas las naciones colonizadoras de los siglos medios, del mismo modo que á todas ellas alcanzaban también los errores del sistema mercantil cuya huella se encuentra en casi todas las instituciones políticas y económicas de aquellos tiempos.

El Sr. Maldonado Macanáz en su obra Principios generales del Arte de la Colonización, condensa en tres bases capitales los principios constitutivos del sistema colonial, principios que informaban una serie interminable de ordenanzas y disposiciones cuyos preceptos son, los más de ellos, verdadera rémora para el libre tráfico y grave escollo para el fomento del comercio. He aquí las bases de su sistema según el Sr. Maldonado Macanáz:

1.ª Monopolio á favor de la metrópoli de diferentes mercancías preciosas producidas por la colonia. (1)

2.ª Obligación de la colonia de consumir artículos de producción de la metrópoli.

3.ª En cambio concedía á los habitantes de las colonias el derecho exclusivo de producir determinados artículos del consumo de la metrópoli.

Consecuencia de estos fundamentos del sistema colonial eran las restricciones que precisaba decretar para su sostenimiento, y así no ha de extrañar que se estableciese la prohibición, casi absoluta de exportar los productos de la colonia á país que no fuera la metrópoli; que se prohibiese también, ó, por lo menos se restringiese por modo notable, la importación en la colonia de productos de países extranjeros; que igual medida se tomase respecto de la importación en la metrópoli de productos de colonias ó países extranjeros; que se prohibiese el transporte por medio de buques extranjeros, de los productos coloniales á la metrópoli ó de los nacionales á sus colonias, con otras disposiciones relativas á la manufactura de sus propias primeras materias por los colonos.

Nuestro sistema colonial no fué, en sus disposiciones, tan absoluto ni tan duro como lo fuera en otras naciones europeas: al fin y al cabo España dejaba que sus colonias elaboraran sus productos mientras en otras naciones hasta estas manufacturas monopolizaba la metrópoli; lord Chatam negaba á las colonias inglesas el derecho de elaborar ni siquiera un clavo de herradura y el mismo Reino Unido proscribía de sus colonias del nuevo mundo las artes mecánicas, formando notable contraste con las disposiciones de nuestros gobiernos que permitían en las posiciones españolas de América industrias que también se explotaban en la península y ramos de producción que asimismo se hallaban establecidos en la metrópoli; baste decir en apoyo de estas afirmaciones que en Méjico, Perú, Nueva España, Chile y otras colonias, adquirieron importancia notabilísima la fabricación de paños, la sedería, las hilaturas de pita, cáñamo, algodón y lino, al paso que en punto á la agricultura en aquellas mismas regiones se cultivaban el olivo, la morera, la vid y otras producciones de la metrópoli. (2)

Basta tener en cuenta los fundamentos capitales del sistema colonial, ya enumerados, para conocer su injusticia, puesto que con él se favorecía exclusivamente á la metrópoli descuidando y aun postergando los intereses de la colonia, tan sagrados y tan dignos de protección y amparo como pudieran serlo los que resultaban beneficiados y mejorados con el monopolio del comercio colonial. He aquí porque no podían prosperar las colonias, mayormente cuando salta á la vista que su porvenir depende casi por completo de la índole y naturaleza de sus relaciones con la metrópoli, del modo de estar organizadas estas relaciones y de los procedimientos económico-administrativos que en aquellas rijan, circunstancias todas estas respecto de las cuales la ciencia tiene formada opinión y establecido un criterio que procuraremos desenvolver.

ENRIQUE SURREA.

(1) Los diamantes en el Brasil, el oro y la plata en la América española, la especiería en las Molucas, etc.
(2) Maldonado Macanáz. Principios generales del Arte de la Colonización.

Comentarios

La Opinión, no sabiendo que decir sobre el famoso farol de la calle de Berard, emprende la retirada después de soltar una sandez de las suyas.

Con Dios.....

Prometió El Ancora que nos divertiría y efectivamente escribe ayer una plana entera de su edición, destinada á conseguirlo.

Los deseos del colega—y los nuestros—han sido superados.

Nos ha divertido.

Y se ha divertido.

Y ha divertido al público, que es lo mejor del caso.

**

Ah! Se nos olvidaba.

Celebremos que escriba algunos montones de cuartillas más, sobre este tema.

El Ancora ha encontrado el medio de prolongar el carnaval en este tiempo de Cuaremasa.

Escriba V., que ahora faltan diversiones y el público anda ganso de ellas.

**

El artículo de grueso calibre, especie de artillería de sitio, que ayer nos disparó; el Armstrong periodístico ó cañón de Barba-azul con que quiere batirnos, nos sorprendió por extremo.

Nunca hubiéramos creído tan pasmosa la riqueza tipográfica de la Imprenta de El Ancora.

Mayúsculas, cursivas, versalitas, capitulares, todo anda allí á puñados, con tal profusión que en el fondo de sus sepulturas se habrán estremecido de placer los huesos de Guttemberg y Aldo Manucio.

El Ancora de ayer exhibe todos sus tipos.

Es posible que hoy exhiba todos sus trapos... y sus harapos.

**

El Ancora supone que estamos adivinos ó desesperados por causa de sus escritos.

Sentimos tener que quitarle esta ilusión.

Una prueba es que hasta el mismo Almanzor, que solo se enteró de la bombardea disparada por aquel colega por el escrito que nosotros publicamos, ni siquiera ha querido escribir una sola palabra en defensa de su revista.

Y como ha de hacerlo si el ridículo de que se cubre aquel desdichado periódico no inspira otra cosa más que risa... ó tal vez otra cosa peor.

La punta del velo

El Alcalde de Llummayor ha presentado una denuncia ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Catedral, manifestando haber llegado á su noticia que el vecino de aquel pueblo D. Antonio Tomás y Salvá, aseguró haber entregado al Inspector de Hacienda D. Enrique Gimenez Villafraña la suma de mil doscientas cincuenta pesetas para conseguir que no resultase responsabilidad con motivo de haberse hallado funcionando en su casa un alambique para la fabricación de alcoholes, que no reunía los requisitos legales.

En vista de dicha denuncia el Juzgado en cuestión, con fecha de 1.º de este mes, ha incoado causa por presunto delito de cohecho, poniéndose por cabeza de proceso la denuncia mencionada.

Esta noticia llenará sin duda de verdadera satisfacción á las personas que han seguido el curso de nuestras continuas quejas en la malhadada cuestión de alcoholes, pues que viene á levantar la punta del «velo del misterio» como diría el hijo y Secretario del Delegado de Hacienda.

Nos place ver que una autoridad cumpla con su deber de un modo tan enérgico como lo ha hecho el Alcalde de Llummayor; nos place que las personas á cuyos oídos llegan rumores tan graves ó faltas tan punibles en la administración pública, no se contenten en esparcirlas sordamente por corrillos y trasboticas; nos place que el espíritu público se reanime hasta el punto de no transigir ni avenirse con la inmoralidad donde quiera que se sospeche y de denunciar estas sospechas para que sean debidamente esclarecidas.

Mil veces hemos pensando, lo cruel que el público está, á menudo, con la prensa. Quéjase contra ella de la lenidad con que guarda para unos asuntos, del silencio con que acoge otro, ó de la falta de claridad y energía con que aborda los restantes.

Y sin embargo, nada más injusto. Acérquense todos los días á las redacciones personas que se suponen agraviadas por autoridades ó funciona-

riós, ponen el grito en el cielo, suplican sueltos de tremenda gravedad y si alguno aventura el periódico sin detenida deliberación y sin los debidos comprobantes, se vé envuelto en un proceso por declamación ó por calumnia.

Los mismos que van á implorar, á suplicar que la prensa sustente sus derechos vulnerados, cuando viene el caso de sostener con toda valentía su palabra, se esconden con frecuencia cobardemente y no se prestan á justificar de un modo manifiesto lo que proclaman y esparcen ó abultan de un modo subrepticio.

Bueno y necesario es que los gobiernos sean justos y morales. Deber de la prensa es ser sagaz y vigilante, no menos que prudente y cautelosa. Pero téngase presente que todos estos medios preventivos solo pueden descansar en la base de la solidaridad de los particulares. A estos no les es lícito entregarse esterilmente á los ojos de una murmuración eterna contra los vicios administrativos. Están en el deber de denunciarlos y perseguirlos donde los conozcan.

Por esto, sentimos hoy verdadero placer al dar la noticia que encabeza estas líneas, por lo que significa y hace esperar. La cuestión de alcohol que tanto ha llamado la atención pública, acaba de llamar, por un hecho concreto, la atención judicial; y el celo exquisito de los funcionarios de este poder en la provincia, permite asegurar también que no se dejarán los cobos sueltos y que se ahondará en las entrañas de la denuncia hasta darse con la verdad entera, sea esta cual fuere.

Sevilla en París

Sin duda los habitantes de la gran capital, cuyo recinto durante las fiestas de la próxima Exposición será más que nunca el de un pueblo abigarrado y cosmopolita, quieren españolizarse á fin de irse jugando al espectáculo de las corridas de toros que se les ha prometido.

Así se explica el éxito verdaderamente extraordinario que acaba de obtener con el *Nouveau Cirque* la *reprisse* de la pantomina *La feria de Sevilla*. Todo París se apresura á verla, distinguiéndose por su entusiasmo la gente más *chic* y más elegante, que allí se da cita cotidianamente.

Ustedes creerán, dice *La Epoca*, que la famosa pantomina que hicieron célebre cuando su estreno las piruetas de la Cuenca y las gracias de Tony-Grice—aquel excelente *clown*, gran amigo de todos los niños de Madrid,—será una de tantas farsas con que nuestros vecinos se entretienen, disparatando á más y mejor sobre las calumnias de los costumbres españoles.

Pues, no señor, se equivocan VV. de medio á medio.

La evocación de la España contemporánea, congregada á lo que parece en el real de la feria de Sevilla, es tan perfecta, según opina un cronista parisiense, que dijérase á la reproducción de una página de Teófilo Gautier ó Próspero Mérimé ó de un capítulo de las *Impresiones de viaje*, de Alejandro Dumas, sin duda la aquel en que el autor de *Los mohicanos* afirmó que el África empezaba en los Pirineos.

La *Giralda*, *Gil Blas*, *Los diamantes de la Corona*, *El don no negro* y *San Carmen*, á pesar de la música de Bizet, no habían mostrado á los franceses más que una España de ópera cómica. El cronista parisiense lo confiesa, y algo es algo. Pero... ¡la España de *La feria de Sevilla*!... ¡Ah! Esa es la verdadera, la típica, la exacta, como él mismo asegura! La que se divisa á través de las canciones de Gilbert, con sus manolas, sus caballos, sus toreros, sus gitanos, sus panderetas, sus guitarras, sus castañuelas, sus danzas voluptuosas y sus melopeas extrañas, es decir, repitamos con el articulista francés, ¡la perfecta evocación de la España contemporánea!

El espectáculo es soberbio. El cronista se entusiasma con él á tal punto que hasta encuentra en el *Nouveau Cirque* la atmósfera de nuestro país.

La estudiantina, dirigida por un Sr. Ostolaza; las gracias y el garbo de Pepita, *Incararnación* y Clotilde, y sobre todo los gestos provocativos de la Cuenca, le transportan al quinto cielo.

Pues ¡y la parodia de la corrida de toros! ¡Qué fieras aquellas tan bravas que figuran venidas nada menos que de las montañas de *Cataluña*! ¡Qué toreros tan auténticos los *clowns* Mery, Piabra, Footit, y principalmente Chocolat, que representa á *Frasuelo*!

Con esta pantomina y con las corridas de toro *puor rive* que se les preparan, ya tienen los parisienses todo lo que necesitan para formarse una idea inexactísima de la España de hoy.

Depongan, sin embargo, un poco sus humos y siquiera confiesen que, como símbolo de todas sus fantasías, el *Frasuelo* interpretado por el *clown* Chocolat es, á lo sumo, un chocolate... á la francesa.

NOTICIAS

Del Extranjero

La cuestión del Luxemburgo llama vivamente la atención.

En vista de la incapacidad del rey de los Países Bajos, soberano de aquel gran ducado, el Consejo de Estado del mismo se ha reunido

para deliberar sobre la necesidad de constituir una regencia en la forma que determinan las leyes. El acuerdo ha sido llamar al regente, quien dirigirá en breve un manifiesto al país.

El día 15 de Marzo se verificó en la Galería Artística Americana de Nueva York la apertura de la Exposición de los cuadros antiguos, grabados y dibujos que ha llevado á vender á América el Sr. Duque de Durcal.

Al acto asistió un numeroso y selecto concurso, del que formaban parte las personas más expertas y conocedoras en asuntos artísticos por tales reputadas en la ciudad emporio, siendo unánime la opinión acerca del mérito excepcional de las colecciones de que aún es dueño don Pedro de Borbón.

Entre los cuadros han merecido grandes encomios una *Virgen de Murillo*, «San Lucas pintando á la Virgen», de Roger van der Weyden; «Una fiesta en la aldea», de David Teniers; «La caza del jabalí», de Franz Snyders; el «San Pedro en la cárcel», de Guercino, y los retratos ecuestres de Felipe II y el Conde-Duque de Olivares, réplicas de Rubens y Velázquez, cuyos originales existen en el Museo del Prado de Madrid. Asimismo se cita con elogio otro *Murillo*, que representa al Niño Jesús quitándose una espina de un dedo.

El lunes siguiente dió principio la exhibición pública.

Los cuadros se subastarán en *Chickering Hall* en las noches de 5 y 6 y las demás obras el 8 y el 9 en el propio local de la galería artística.

A juzgar por las noticias recibidas por la Dirección de la Exposición Universal, los productos que envían los Estados Unidos son tan numerosos como notables.

Llamará mucho la atención la variedad de las invenciones, y en particular los aparatos referentes á la electricidad, y las máquinas de imprimir de nuevo modelo, las cuales funcionarán á presencia del público.

En vista de las sensibles pérdidas que la marina imperial alemana ha sufrido en las aguas de Samoa, el gobierno está resuelto á emprender la construcción de nuevos buques de guerra, particularmente cañoneros.

Algunos periódicos han anunciado que el Papa iba á privarse de la cooperación del actual cardenal secretario de Estado, reemplazándole con el Nuncio en Viena, monseñor Galimberti.

Pero la noticia es falsa. El cardenal Rampolla será indudablemente el último secretario de Estado de León XIII.

El Papa goza de excelente salud; pero cuenta 80 años, y á esta edad no se inaugura nunca una nueva policía. Además, si bien el cardenal Rampolla no tiene el temperamento de un diplomático, es hombre de grandes condiciones intelectuales que León XII sabe apreciar debidamente.

El presupuesto de la ciudad de Berlín, que ha sido votado uno de estos días, asciende á marcos 70.600.000, próximamente 90 millones de pesetas.

Y hay que tener en cuenta que Berlín no percibe derechos de consumos, pues ni siquiera tiene puertos. Berlín es una ciudad abierta en toda la extensión de la palabra.

Casi todos los impuestos de nuestra ciudad son directos y pesan más sobre los ricos que sobre los pobres.

Dícese que el viaje que de un día á otro emprenderá el ministro de Marina de Francia á Cette, tiene por objeto poner en estado de defensa el puerto de dicha ciudad y estudiar las obras que son indispensables para lograr que en caso de guerra tanto los buques de la marina militar como los mercantes, así de poco tonelaje como de alto bordo, puedan encontrar refugio en el estanco de Than.

La contingencia de que Inglaterra entre á formar parte de la triple alianza, agudiza el celo de las autoridades francesas respecto tal asunto.

En la torre de los Pinos de Montpellier y en conmemoración del glorioso reinado de D. Jaime el Conquistador, va á ponerse una lápida con la siguiente inscripción:

«El 1.º de Febrero de 1208 nació en esta ciudad Jaime I, rey de Aragón, conde de Barcelona y señor de Montpellier, que arrancó tres reinos á los sarracenos, dió buenas leyes á los estados, amó al pueblo, protegió á los humildes, favoreció la agricultura, el comercio, las artes y las letras, renunciando en favor del rey San Luis y de la reina Margarita de Provenza sus derechos sobre gran parte del Mediodía de Francia. Falleció en Valencia de España en 1276.»

El conde Pablo de Festretes de Viena ha sorprendido á su esposa en flagrante delito de adulterio con el barón Blechnader, banquero del conde de Bismarck.

M. Crispi ha manifestado que no funda grandes esperanzas respecto del tratado franco-italiano. Añadió que Italia está animada de las

mejores disposiciones conciliatorias, pero que no se puede arrojar á los pies de Francia la dignidad del país. Terminó diciendo que la ruptura de las negociaciones había sorprendido al país, pero que de aquí á poco tiempo Italia encontraría otros mercados para la expedición de sus vinos.

Contra Boulanger

El telégrafo ha adelantado ya las noticias más interesantes sobre el proceso que se proyecta abrir contra el general Boulanger.

En la sesión del sábado se aprobó por 266 votos contra 259, que se procesase á los miembros de la Liga de los patriotas.

Por la noche hubo gran recepción en el ministerio de Negocios Extranjeros, y se observó por parte de todos los concurrentes que los ministros celebraban una conferencia que pareció á todos extraordinaria, en un salón particular. MM. de Freycinet, Fallieres y Faye, sostuvieron con mucha energía que no debía procesarse al general Boulanger.

Prevaleció, no obstante, la opinión de mesieurs Constans, Rouvier, Spuller y Thevenet, que proponían lo contrario.

El ministro de Justicia manifestó que no sólo era perfectamente legal procesar al general, sino también reintegrarlo á prisión.

Así se acordó; pero el procurador general se negó á firmar el acta de acusación, por no encontrar delito alguno en la vida política del general.

En los boulevares la multitud arrebató los diarios de la mañana que hablaban de la acusación y proceso de Boulanger.

Públicamente se habla de abrir una suscripción para ofrecer un recuerdo de honor al procurador general M. Bouchez por su actitud independiente y su criterio de recta justicia, recusando las imposiciones del gobierno sobre el asunto Boulanger.

No cabe dudar que Mr. Bouchez será reemplazado inmediatamente, á fin de que comience á instruirse el proceso el martes por la mañana.

Si M. Boulanger fuese atacado en el Senado erigido en alto tribunal de Assises, M. Bouchez se encargaría de su defensa.

Algunos antiboulangieristas aconsejan al gobierno declarar en estado de sitio la capital; pero el ministro de la Guerra no se resuelve á tomar esta medida, ante el temor de la mala impresión que produciría en el extranjero, en vísperas de la apertura de la Exposición.

Tentativa contra el czar

Según los periódicos rusos, una tentativa contra el czar y la zarina, se ha llevado á cabo en el trayecto de San Petersburgo á Gatchina. En la vía férrea se habían atravesado dos rails con objeto de hacer descarrilar el tren. Afortunadamente el maquinista advirtió el peligro y frenando pudo evitarlo. A la media hora y después de previo reconocimiento de la vía, el tren imperial se puso de nuevo en marcha, legando sin novedad á Gatchina. A consecuencia de esta tentativa se han hecho muchas prisiones en San Petersburgo.

Como consecuencia de este nuevo delito y relacionado con él, dícese que la agitación nihilista se recrudece en Rusia y que son muchas las pistas que la policía sigue, por haber descubierto una conspiración formidable dirigida contra el czar y altos funcionarios de la corte. Los periódicos ingleses dan importancia á ese complot verdadero ó imaginario, y aseguran que se ha detenido á muchos individuos de Moscú, Kief, Kharloff, Olesa y toda la Rusia meridional.

De la Península

En el ministerio de Ultramar se están adoptando ya las disposiciones convenientes para la creación en Filipinas de una Escuela profesional en cuyo centro se estudie no sólo las asignaturas comprendidas en los programas de Escuelas de Artes y Oficios de la Península, sino también conocimientos elementales de construcción, resistencia de materiales y todas las que constituyen la carrera de ayudantes de obras públicas y de peritos mercantiles.

También están acordadas otras medidas de gran interés para aquel Archipiélago, tales como la supresión de los derechos de exportación y la supresión de algunos impuestos que impiden el desarrollo del cultivo en aquellas islas.

Muy en breve quedará terminada la reforma arancelaria para las Antillas, reforma proyectada desde 1880; y por último está ya redactada, y la publicará enseguida en la *Gaceta*, una real orden por la cual el señor ministro de Ultramar dispone se lleve á cabo inmediatamente en Cuba la desamortización.

De esta medida espera obtener el Sr. Becerra muy lisonjeros resultados, pues se calculan nada menos que en quince á veinte millones de pesos lo que por este concepto se está detentando al Estado.

Dicen de Aragón que hay más de 70.000 fincas embargadas por el fisco solo en aquellas comarcas, donde, además, está completamente arruinada la agricultura, y donde en muchos años no se ha concedido una moratoria ni se ha otorgado un céntimo del fondo de calamidades.

Por consecuencia de una broma inocente ha sido condenado á tres años de cárcel un joven telegrafista en una capital de provincia. Este fingió un telegrama anunciando la llegada de la novia de su amigo sayo; el amigo remitió después á su novia la hoja telegráfica; la familia de ésta entregó el asunto á los tribunales, y éstos consideraron el hecho como falsificación de documento oficial dando tan triste fruto aquel momento de ligereza ó de inexperiencia.

El dictamen de la comisión del Senado sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército, leído en la alta Cámara, establece los ascensos dentro de la escala particular de cada arma; marca el término de la carrera y último ascenso en el empleo de coronel y sus asimilados; no habrá ascenso sin vacante; el ascenso á oficial general se reserva á la elección, con arreglo á las descripciones del reglamento que ha de dictarse, y autoriza las permutas entre las recompensas de grupos distintos, caducando las recompensas pensionadas de un grupo al obtener el empleo inmediato.

Parece que se ha dispuesto disminuir la guarnición de Madrid, enviando un batallón de cazadores al Escorial, otro á Toledo y un regimiento á Segovia. Así al menos lo dice *La Correspondencia Militar*.

Ha transcurrido sobradamente el plazo para presentar propuestas de candidatos á la vacante que dejó D. Antonio Arnao en la Academia Española, y no hay más presentado que el señor don Francisco Fernandez y Gonzalez.

Probablemente á mediados de Septiembre saldrá de Barcelona en el vapor *Bellver* otra peregrinación á Tierra Santa.

A expensas del ilustre obispo de Cádiz se está levantando en aquella ciudad un magnífico edificio, que se destinará á hospital y escuelas.

La Comisión que entiende en el proyecto ampliando el sufragio electoral de Cuba y Puerto Rico se ha reunido, reinando temperamentos de concordia que harán que no se presente voto particlar si el ministro acepta los términos de transacción acordados en principio entre mayoría y minoría.

Asegúrase que en el mes de Mayo se verificarán los exámenes de oposición para las plazas de médicos de la Armada.

Cuando termine la discusión del Código, se presentará en el Congreso una proposición pidiendo la reforma del art. 15 en el sentido de las aclaraciones hechas por los diputados y senadores catalanes, vascongados y aragoneses. La proposición parece que será admitida.

La comisión de la ley del Timbre vuelve á estudiar su dictamen para modificarlo.

Parece que el ministro de Hacienda acepta el impuesto de 1 por 100 sobre las rentas.

De la Provincia

De una casa de campo del término de Manacor fueron hurtados el día 3 del actual cinco pañuelos blancos de bolsillo, un reloj de hojalata, una cadena de plata y una pastilla de jabón. El autor de dicho hurto fué un joven de 17 años, de Son Servera, que salió el miércoles de la cárcel de Manacor, en la que se hallaba preso por robo.

El miércoles último falleció en Sineu la señora Doña Antonia Jaume madre de nuestro estimado amigo D. Antonio Alomar para quien semejante pérdida hubo de ser muy sensible dadas las cualidades que adornaban á la finada.

Tomamos parte en la pena que aflige á nuestro buen amigo á quien deseamos pronto consuelo y resignación.

De la Capital

La Intervención de Hacienda tiene acordado proceder á la revista anual de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de su haber sobre la Pagaduría de esta provincia, á cuyo fin ha dispuesto que se presenten en su despacho desde las diez de la mañana á las dos de la tarde provistos de todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pensión que disfrutan, por clases y en los días del mes actual que se expresan á continuación:

Día 9.—Pensiones Remuneratorias y Regulares Esclaustrados.

Día 10.—Monte Pío Civil.

Día 11, 12 y 13.—Monte Pío Militar.

Día 15, 16 y 17.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 23, 24 y 25.—Licenciados de Guerra y Marina.

Día 26.—Jubilados de todos los Ministerios.

Día 27.—Cesantes de id. idem.

Día 29 y 30.—Para todas las clases que tengan consignado el pago sobre la Pagaduría de Hacienda de otras Provincias.

En el *Boletín Oficial* número 4.559 se publican las instrucciones que deben tener presentes los interesados para pasar la revista.

La Administración principal de Aduanas de esta provincia ha publicado en el Boletín Oficial un anuncio invitando á los propietarios de esta localidad á que presenten proposiciones para arrendar un edificio con el fin de instalar en él las oficinas, almacenes y demás dependencias del ramo.

El día 11 del corriente á las 12 de la mañana se efectuará en la Casa Consistorial la subasta de una casa algorfa, calle del Socorro número 129, bajo el tipo de 505'67 ptas. embargada por débito de la contribución territorial.

De nuevo intentó ayer el cielo favorecernos con una lluvia que hubiera sido de grandísimo provecho para los campos, castigados por demás con los excesivos y continuados vientos que desde hace algunos meses no cesan de azotarlos, pero así que hubieron caído unas cuantas gotas bastantes solo para chorrear las cañales y formar baches en las calles se levantó el viento mistral y despejó en un momento la atmósfera.

Anoche falleció la señora D.ª Clara Guasp y Pujol de Llopart, hermana del Sr. Alcalde de esta ciudad.

Esta apreciable señora que ha sufrido su larga y penosísima enfermedad con una resignación de ángel deja en el más profundo desconsuelo á su aflijida familia, singularmente á su anciana y virtuosa madre cuyo intenso dolor compartimos y á la cual, como á los demás deudos deseamos pronto consuelo.

El cadáver de la finada será conducido al cementerio á las doce de esta mañana desde la casa mortuoria, Plaza de San Antonio, número 68.

Desearíamos que la guardia municipal no saliese nunca de sus atribuciones con el fin de que el papel de gobernadorcillo que alguno de sus individuos de vez en cuando quiere representar no venga en desprestigio de la misión que está aquella fuerza destinada á desempeñar.

El querer obligar á un espededor de leche, conductor de un rebano de cabras, á que vendiese á una mujer que la solicitaba una ó varias medidas de aquella sustancia, siendo que aquel hombre tenía comprometida toda la que le restaba, es un acto arbitrario que el Sr. Alcalde no debe consentir y este acto fué realizado el jueves por la tarde por el guardia de punto en la plazuela de la Paz, con amenaza de que prohibiría al vendedor la entrada de las cabras.

El efecto causado por la conducta del guardia fué un escándalo y si estos se penan en los particulares con mayor razón han de pensarse en funcionarios que tienen el deber de reprimirlos mayormente cuando se exceden de sus atribuciones abrogándose facultades de que carecen.

El vapor *Belleer*, que como se sabe conduce una expedición de viajeros á la Tierra Santa, llegó el martes sin novedad á Kaiffa.

El Gobernador de esta provincia encarga la captura del rematado Arturo Fernández Cadorniga, fugado del Hospital de Logroño, procedente del penal de Valladolid.

RELACION NOMINAL DE LOS DONATIVOS ENTREGADOS EN ESTA COMANDANCIA HASTA EL DÍA DE HOY Á FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LOS SEIS NAUFRAGOS QUE PERECIERON Á CONSECUENCIA DEL TEMPORAL QUE REINÓ EN LA NOCHE DEL MARTES 26 DE MARZO ÚLTIMO.

Suma anterior, 292 pesetas.—Maestro mayor de este puerto, D. Juan Mateu, 2'50.—Idem calafate, D. Miguel Medinas, 2'50.—D. G. C., 30.—D. Juan Guisacáfre, 5.—José Salvá, 2.—Juan Pujol, 0'50.—Guillermo Porcel, 0'50.—Antonio Alemañy, 0'50.—Ramón Alemañy, 0'50.—Antonio Enseñat, 0'50.—Guillermo Pujol, 0'50.—Guillermo Enseñat, 0'50.—Juan Alemañy, 0'50.—Antonio Lluill, 0'50.—J. C., 2'50.—Jaime Pujol, 0'50.—Pedro Juan Pujol, 0'50.—Ramón Castell, 0'50.—Juan Esteva, 0'50.—Miguel Verger, 1.—Jaime Palou, 1.—Bernardo Veñy, 0'50.—Venancio Jesus, 0'50.—D. Miguel Beaus y Galey, 3.—D. Miguel Vaquer, 3.—Escribiente de la Comisaría de Marina, D. Antonio Ruiz, 2'50.—Patrón Gaspar Compañy, 1.—Idem Jaime Rebas, 5.—LA ALMUDAINA, 25.—D. B. Tolrá, Pbro, 2'50.—D. W., 3.—Total, 391 pesetas.

Sesiones de la Diputación

A las doce en punto empezó anteayer la sesión, que es la segunda del presente periodo. Ocupó la presidencia el Sr. Canals asistiendo 15 señores Diputados, y después de leída quedó aprobada el acta de la sesión anterior lo mismo que la memoria de la Comisión provincial y todos los acuerdos tomados por ésta con el carácter de interinos desde la última convocatoria, entre los cuales los más importantes fueron el ascenso general que se concedió á todos los empleados cuando renunció su cargo el oficial primero D. Pablo Sitjar y el nombramiento de D. Benito Colombás para el de Secretario-conductor de la casa de Misericordia, en sustitución del Sr. Ferrer de la Cuesta que lo renunció. Después la asamblea se ocupó de los débitos que alcanza la Diputación contra algunos Ayuntamientos, especialmente; contra el de

esta ciudad el cual asciende á la respetable cantidad de 819 321 pesetas 39 céntimos, llamando el señor Canals la atención de los señores diputados sobre este punto.

Fueron leídos los extractos de los presupuestos correspondientes á las casas de expósitos de Palma, Mahón, Ciudadela é Ibiza y el del Hospital provincial y asilo de la Misericordia, siendo todos aprobados.

Se acordó conceder una gratificación de 150 pesetas al médico oculista D. Juan Munar por los servicios que presta á los expósitos, auxiliar al Liceo Artístico y Literario de Granada para las fiestas de coronación del poeta Zorrilla y considerar urgente el mejoramiento del asilo de mujeres alienadas agregado al Hospital provincial.

Tomáronse otros acuerdos menos importantes y se levantó la sesión.

Sesión del Ayuntamiento

La de ayer se redujo á aprobar: varios dictámenes de la Comisión de obras, entre ellos uno desestimando la solicitud presentada por don Cosme Bauzá en que pedía la exclusiva para la limpieza de letrinas en esta capital; la distribución mensual de fondos; un dictamen de la Comisión de Hacienda; la venta de dos tandas de agua de la fuente de la Villa y la designación hecha por el Alcalde á favor de D. Bartolomé Ferrá para que como Maestro de Obras se encargue de ciertos trabajos de su competencia. Asistieron el Alcalde y catorce concejales.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 2 del actual: Reglas sanitarias. Venta de un carro con toldo, una mula y las guarniciones de ésta, aprehendidos con tabaco de contrabando por fuerza de Carabineros. Aplicación dada á los recargos sobre las contribuciones directas recaudados en el 2.º trimestre de 1888-89 para atenciones de primera y segunda enseñanza, con arreglo á la Real orden de 8 de Octubre de 1888. Abono de la paga de Marzo de las clases pasivas. Llamamiento á los dueños de tres garrafas de aguarte, aprehendidos en el fielato del muelle. Providencias de apremio contra contribuyentes morosos. Subasta de arbitrios municipales en Mahón. Idem del suministro de carbon vegetal al hospital militar de dicha plaza.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 31 del mes pasado. Presidencia.—Real decreto, fecha 23, declarando mal formada, y que no ha lugar á decidir, una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Málaga y el juez de instrucción de Vélez-Málaga sobre detención de algunos vendedores de carne. Hacienda.—Real decreto, fecha 13, resolviendo que no procede el reconocimiento de una carga de justicia por el equivalente de las alcabalas de Munera y Marta, provincia de Albacete, á favor de D. Pascual de la Torre y Cabrera.

Sociedades y Corporaciones

Comandancia de Marina de Mallorca

Prevenido por R. O. de 14 de Julio último publicada en la Gaceta de 27 del mismo mes y R. O. de 28 de Diciembre último inserta en la de 8 Enero de este año, el reconocimiento de los buques, se hace necesario el exacto cumplimiento de estas soberanas disposiciones, debiendo presentar al despacho el certificado de reconocimiento de las espresadas embarcaciones. Lo que se hace público para conocimiento de Capitanes, Patrones, Armadores y Propietarios de buques.—Luis León.

Pasatiempos

—Amiga mía, tú no sabes los disgustos que pasa una mujer casada. Si yo lo hubiera sabido, habría preferido que me arrojaran al mar antes que casarme. —Pues yo me arrojaría al mar si supiera que en el fondo había de encontrar un marido. —¡Qué feliz debió ser Noé después de haberse librado del diluvio!—dice un padre de familia. —¿Por qué? —Estoy seguro de que su familia no le pidió nunca que la llevase á tomar aguas. Hay un bohemio, que cuando se le pregunta: —¿Dónde comes? Contesta: —Mañana lo sabré; —¿En dónde duermes? —En cualquiera de las estaciones de ferrocarril: hago como que estoy esperando viajeros que han de llegar de madrugada. En un examen de física: —¿Cuál es el mejor aislador conocido? —La pobreza.



Doña Catalina Ferrer y Bonafé

HA FALLECIDO (E. P. D.)

Su hermano, hermana, hermanas políticas, sobrinos, sobrinas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 8 del actual á las diez y media de la mañana en la parroquial iglesia de San Jaime, por lo que recibirán especial favor.



R. I. P. A.

Mañana domingo, á las 9 y media, en la Capilla del Real Palacio, cuarto día de la novena de la Virgen de los Dolores, en sufragio del alma de la señora doña Concepción Valldiiva de Trillo, que murió en el Señor en esta ciudad el 26 Enero de 1878.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Francisco empieza. A las once y cuarto oración mental, y á las doce los Hermanos Terciarios harán la oración y vela. Por la tarde á las seis y media se rezará la corona de la Virgen, oración mental, estación y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, durante todo el día, se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Purísima.

En San Jaime, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En San Nicolás, á igual hora, la piadosa devoción de la Soledad de Maria, con meditación y plática.

En el Hospital, también al anochecer, continuará el septenario de la Virgen de los Dolores.

Visita á la Corte de María

En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

Mañana domingo en la iglesia del Sto. Hospital, á las seis y media de la tarde, á la intención de una devota persona, se celebrará por primera vez la tierna devoción de la *Corona de la Sangre*, con toda solemnidad. Ocupará el púlpito el presbítero D. Bartolomé Tolrá, y dirigirá la orquesta el Sr. Capó. Se dará principio con la introducción de las siete palabras de Aydn, quintillas de la Sangre, Credo á toda orquesta, *Te ergo quaesumus*, terminando con el *Vidit suum del Stabat*.

Asistirán para mayor lucimiento muchos aficionados de esta ciudad, invitados por el maestro de música.

Estadística

RELACION DE LAS INSCRIPCIONES VERIFICADAS EN LOS JUZGADOS DE ESTA CAPITAL.

Table with columns for Nacimientos, Matrimonios, Defunciones, and Registros del puerto, listing various statistics for the capital.

Estado de la atmósfera.—Después de haber amanecido cubierta y lloviendo en casi todo el círculo, empezó á rasgarse viéndose celajes: por la tarde se fué despejando en términos de quedar completamente barridas las nubes. Al oriente brilló, aunque muy débil la luz zodiacal. Idem del viento.—Levántose O. S. O. fresco, solo al O. y O. N. O. y cerró N. O. frescachón, con tendencia al N. Idem de la mar.—Del viento y tendía con cabrilleo y rompientes en la costa de levante. Resaca en todas partes y oleaje en las playas. Buques á la vista.—Distintos faluchos del bou salen del puerto y navegan hacia la costa de poniente para ganar el barlovento de la bahía. Vigia de Portopl.—Sin señal.

Table with columns for Movimiento de buques, listing arrivals and departures of ships like 'Nuevo Mahón', 'Estrella', etc.

Table with columns for Matadero, listing animal sacrifices like 'Cerdosas', 'Vacunas', 'Lanares'.



Doña Clara Guasp y Pujol

DE LLOMPART

HA FALLECIDO

E. P. D.

La familia de la finada ruega á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en la iglesia del Hospital provincial el lunes ocho del que rije á las once.

El duelo se despide en la iglesia. No se recibe en la casa mortuoria. No se invita particularmente.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 5-9 mañana.

Barómetro.	753.5	mm.
Termómetro seco.	12.1	grados.
Id. húmedo.	9.7	id.
Mínima.	9.2	id.
Reflector.	7.2	id.
Dirección del viento.	0	id.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	5'2	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Crédito Balear.	115'00
Cambio Mallorquin.	81'00
Ferro-carriles de Mallorca.	57'25
Alumbrado por Gas.	123'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harñera Ma lorquina.	82'00
Bonos Municipales.	44,00
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	00'00
<i>Madrid 5 Abril, (Cotización oficial.)</i>	
4 pº perpetuo interior.	75'05
4 pº amortizable.	88'60
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'80
Banco de España.	408'50
Tabacos.	111'00
<i>Barcelona 5 (Cotización de la tarde.)</i>	
4 pº perpetuo interior.	75'15
4 pº perpetuo exterior.	77'12
4 pº amortizable.	88'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'87
Banco Hispano-Colonial.	56'20
Ferro-carriles del Norte.	82'25
<i>Paris 5 Abril.</i>	
4 pº español.	74'82
Panamá.	52'50

HOJAS DEL CALENDARIO

ABRIL	ABRIL
Luna nueva el 31. Cuarto creciente el 8. Sol: sale á las 5 h. 35. Pónese á las 6 h. 30 m.	Luna nueva el 31. Cuarto creciente el 8. Sol: sale á las 5 h. 34 m. Pónese á las 6 h. 31 m.
HOY	MAÑANA
6	7
1811.—Se colocan los cimientos de la Pirámide de Buenos-Aires.	1846.—El general Narvaez es desterrado de Madrid por el ministerio Isturiz.
SABADO	DOMINGO
96 Ss. Celestino papa (269 cf., Sixto I papa mr., Guillermo ab. y sta. Catalina de Palencia.	97) Pasión. Ss. Epifa- (263) nio y Saturnino obs., Caliope, Donato mrs.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.
El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.
Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

Aparato pulverizador

para rociar las viñas con sulfato de cobre
El mas recomendable por su bondad y baratura y que mejores resultados dió el año anterior.
Se ha recibido el numeroso pedido que, para satisfacer las demandas y después de agotadas las existencias, se hizo de este especial aparato.
Las personas que lo tienen encargado, pueden ya recogerlo; así como pueden pasar á examinarlo aquellas que no lo conozcan y tengan de él necesidad.
Establecimiento de D. Jaime Obrador y Peris, calle de Santo Domingo, números 16 y 22 y Pizá números 1 y 3.—Palma. 4-2

Se ha extraviado una

perra de Terranova. La persona que lo tenga en su poder y quiera devolverlo puede dirigirse á D. Pablo Cavaller, Plaza de Santa Fé, y será gratificada.

En la calle de los Olmos, núm. 156, se halla para alquilar un espacioso primer piso con jardín, coladuría, agua de fuente y de pozo. Informarán en la Administración de Correos.

Clases

En la casa núm. 7, de la calle de Serifiá, continúa el profesor D. Antonio Ferrer y Cabot desempeñando las que antes daba en la casa núm. 28 de la calle de Palacio.

La Higuera

y su cultivo en Mallorca
POR D. PEDRO ESTELRICH
Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

Navegación General Italiana

Vapores italianos con itinerario fijo
Salidas fijas del puerto de Barcelona los días 2 y 16 de cada mes, para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.
Saldrá el 16 de Abril el acreditado vapor de 5.000 toneladas

Reina Margarita

Admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á precios muy reducidos.
Se anticipan pasajes á familias.
Para informes dirigirse á los Agentes de la Compañía, Sres. Pano y Serra, Brossa, 33 y 35. 6-5

Vapores-correos

FRANCESES
Saldrá de Barcelona el 25 de Abril para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés

Savoie

Admite carga y pasajeros.
Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.
Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Vapores-correos

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.ª)
Servicios del mes de Abril
El vapor *Cataluña* saldrá de Barcelona el 5 para Puerto-Rico y Habana.

El vapor *Reina María Cristina* saldrá de Barcelona el 25 para Puerto-Rico y Habana y litorales de Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

El vapor *Isla de Mindanao* saldrá de Barcelona el 5 para Manila.

Admiten carga y pasajes para dichos puntos con extensión á Cádiz, Canarias, Méjico, Centro América y puertos del Pacífico.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Los gastos de pasajes y fletes de ésta á Barcelona son por cuenta de la Empresa.
Informarán en Palma, plaza Copiñas, 5. 9

Vapores Correos Españoles

AMÉRICA DEL SUR
Servicio del mes de Abril para Montevideo y Buenos-Aires

Salidas de Barcelona los días 16 y 21.
Admitiendo carga y pasajeros para

Rio-Janeiro (Brasil)

Un viaje mensual. En dicho viaje se admiten pasajeros y agricultores con sus familias facilitándoles pasajes gratis.
Informarán en Palma, Plaza de Copiñas, número 5. 1

Se necesita

Una persona con buenas referencias que quiera encargarse de una respetable Compañía extranjera de Seguros contra Incendios.
Para informes dirigirse á los Sres. Barceló y Torres de Málaga. 15-1

Sulfato de cobre

inglés, marca *Macclesfield* la más acreditada por su pureza, cuya circunstancia recomendamos, por cuanto el adulterado no produce los efectos apetecidos.
Se vende en la

Drogueria de José Juan (Nueva)

MARINA 20, 22, 24 y MAR 23
Frente al Huerto del Rey

En la misma se facilitarán instrucciones para aplicarlo á la extinción del Mildew.

TIENDA PARA VENDER

CON SUS EXISTENCIAS Ó SIN ELLAS.
Se vende una en la calle de Pelaires, núm. 72.
En la misma darán razón. 4-3

Gusano de seda

Mr. E. Viallet, calle de los Olmos, 96 (ex-fábrica de papel) tiene el honor de participar á los propietarios de morales que les facilitará gratuitamente semilla de gusano de seda del moral, raza francesa, regenerada proviniendo de la cría celular, sistema Pasteur.
Informarán en la misma fábrica y calle de la Concepción, número 14, entresuelo. 15-14

Fray Juan Perez de Marchena

Estudio histórico

POR

DON JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

Licenciado en Filosofía y Letras

Este opúsculo elegantemente impreso, se vendé al precio de 4 reales en la librería de los señores Amengual y Muntaner (sucesores de don P. J. García y en la Sucursal de Inca, Rectoría, 12.

Depósito de sales

de las acreditadas salinas de Ibiza
EN EL SOBRE-MUELLE
frente la Capitanía del Puerto
PALMA DE MALLORCA

En este depósito recientemente establecido se encuentran constantemente sales de la indicada procedencia, las que se recomiendan por sus excelentes condiciones higiénicas y lo limitado de los precios á que se expenden.
—Para pedidos, dirigirse á Estéban Galmés, Sobre-Muelle, Palma.

Se alquila un entre-

suelo, calle del Sto. Espíritu, número 12. Informarán en el principal.

Leche

de cabra y vaca, se encontrará todos los días, por la mañana y por la noche, á 8 céntimos la medida, en la taberna de la calle del Mar, número 2.

Se desea tomar en al-

quilar una casa en punto céntrico de esta ciudad y de unos 20 á 25 duros mensuales de precio.
En la imprenta de Colomar darán razón.

Se alquila en la calle

del Estanco, número 7, un piso 3.º con agua á grifo, cinco dormitorios, tres salas, espacioso comedor, un cuarto en el porche, terrado y otras comodidades. Informarán en el principal.

Se alquila

Un primer piso en la calle de Apuntadores, número 21, con zaguan, agua á grifo, cochera, cuadra y demás comodidades.
Informarán, calle del Sindicato, número 98, principal.

Aviso

Un joven de buenas circunstancias desea encontrar colocación en alguna casa de comercio. Tiene libre desde por la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Habrá buenas referencias si se desean.
Para informes acúdase á esta imprenta.

Alquileres

Un espacioso primer piso con agua, terrado y porche, y una botiga con sótano.
En la calle del Campo Santo, número 23, informarán.

Enseñanza de baile de sala

ESTABLECIDA EN LA CALLE DEL SOCORRO, NÚM. 104
En una grandiosa sala, capaz para muchas parejas, se darán clases, todos los días laborables, de 8 á 10 de la noche y á horas convencionales, según convenga á los discípulos, con acompañamiento de *Piano y Guitarra*, cuya enseñanza correrá á cargo del conocido director **JUAN POU**

Se advierte que los domingos y días festivos quedará abierta dicha enseñanza desde las 12 á las dos de la tarde para los alumnos que no pudiendo asistir en los demás días quieran aprovechar este beneficio.
Nota.—También se darán lecciones á domicilio á horas que convengan.

Legiadora Modelo

Aparato para coladas

Colada lista en dos horas. Se garantiza su resultado. Es un aparato, desinfectante de la ropa, sencillo y de fácil manejo. No puede manchar de orín (rovey) y tiene un hornillo suficiente para terminar la colada.
DEPOSITO EN PALMA: LONJETA, 22

GRAN FABRICACION DE SOMBREROS DE PAJA



PARA SEÑORA Y CABALLERO



Se construyen de todas clases y sobre cualquier modelo

BOGANI
Calle de Pelaires (Casa Lladó)

La Perfección

Gran fábrica de cementos hidráulicos, movida á vapor, establecida en Establiments. Despacho, calle del Sindicato y calle de Miró, núm. 2.

Fabricación de mosaicos hidráulicos, gran variedad de dibujos á precios ventajosos.

Especialidad en incrustaciones de mármol, mesas para jardines, fregaderas de varias formas y tamaños, escalones, chimeneas, etc. etc. y toda clase de piedras artificiales.

Ladrillos lisos de cemento á pesetas 1'25 metro cuadrado.

Depósito de sus acreditados cementos, Sindicato frente la fonda de Europa y Miró, 2.

NADA FALSO

TODO REALIDAD

PARAGUAS

A más de un 15 pº más baratos de los precios hasta la fecha conocidos en Palma.

Telas de puras sedas garantizadas.—Puños caprichosos y de última novedad.

En monturas, hay seis sistemas no vistos en esta.

Se acaban de recibir telas especiales que se tenían encargadas á Paris.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Jaime II, núm. 2, (al lado de casa Singer)